

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Febrero de 2021

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2220323**
Coordinador Competencias Básicas
Desplazados Por La Violencia
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Febrero del año 2021

Referencia: No 2220323 del año 2021

JENNIFER LAFAURIE RIQUETT, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.432.717 de Cerro San Antonio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Desplazados Por La Violencia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). un pago correspondiente al mes de Febrero de 2021 por valor de (2.731.817). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 08078825597 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional complementaria en el área de ética y talento humano dirigida a las poblaciones desplazadas del departamento de Atlántico.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS (GUÍAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN SEGÚN	1-El día 9 de febrero se realizó la Reunión de apertura del grupo de población desplazada, dirigida por nuestro coordinador Aldo José Silvera, en la cual se concretaron todas las acciones a realizar en el año	En el archivo DRIVE reposan las carpetas con las evidencias de las actividades o acciones realizadas en este periodo, las cuales se están alimentando

<p>LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUÍA DE DESARROLLO CURRICULAR. 2. REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NÚMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACIÓN, Y DURACIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA. 3. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN A LOS APRENDICES UTILIZANDO EL AMBIENTE VIRTUAL DISPUESTO (LMS) ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE INDUCCIÓN VIGENTE Y GUÍA DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO. 4. ASOCIAR APRENDICES A LA RUTA DE APRENDIZAJE EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS DISPUESTO POR LA ENTIDAD 5. ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOViendo EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIÓN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES DE REFUERZO, MEJORAMIENTO Y APOYO QUE MOTIVEN Y FUNDAMENTEN AL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 6. UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE EL SENA BRINDA PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS PROCESOS FORMATIVOS, PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y LLEVAR EL REGISTRO DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS. 7. REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN AQUELLOS</p>	<p>2021 2-El día 11 de febrero se realizo la convocatoria de los cursos ofertados por nuestro centro, en el centro jurídico jurídico el bosque. 3-El día 12 de febrero se realizaron visitas en los municipios de palmar de varela, santo tomas y Sabanagrande con los lideres de población desplazadas y vulnerables.</p>	<p>constantemente. Se registran evidencias fotográficas sobre las acciones realizadas, y la solicitud de creación de fichas para impartir la formación.</p>
--	--	---

<p>CASOS DE INASISTENCIAS, DESERCCIONES, CONDICIONAMIENTOS DE MATRÍCULA, CANCELACIÓN DE MATRÍCULA EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ VIGENTE. 8. EMITIR JUICIOS DE EVALUACIÓN CON BASE EN LA VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE, LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS PREMISAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DESCRITAS EN LA GUÍA PARA DESARROLLAR EL PROCESO FORMATIVO, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN Y EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA. 9. REALIZAR EVALUACIÓN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANTE EL EQUIPO PEDAGÓGICO DEL CENTRO ESTABLECIENDO PERTINENCIA DEL PROGRAMA, ÍNDICE DE DESERCIÓN, Y OBSERVACIONES PARA LA MEJORA DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, DEJANDO ESTE REGISTRO MEDIANTE ACTA. 10. ATENDER CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LAS SUGERENCIAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 11. APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN CASO DE SER REQUERIDO O ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR 12. REPORTAR EN EL SISTEMA SOFIA PLUS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS, TODAS LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS PROCESOS QUE SON DE SU RESPONSABILIDAD, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PROCESO FORMATIVO, TALES COMO: REGISTRO DE LOS JUICIOS EVALUATIVOS,</p>		
---	--	--

<p>CREACIÓN DE RUTAS Y ASOCIACIÓN DE APRENDICES, REGISTRO DE JUICIOS EVALUATIVOS DEL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS, CIERRE DE FICHAS. 13. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE PRODUCTOS A LOS QUE SE COMPROMETIÓ EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO APROBADO. 14. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE Divulgación DE CIENCIA Y Tecnología ORGANIZADOS POR LOS CENTROS DE Formación. 15. PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN LOS CUALES SE EVIDENCIE LOS AVANCES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, METAS U OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL área Y/O PROCESO EN EL QUE INTERVIENE; Y UN INFORME FINAL AL TERMINAR LA Ejecución DEL CONTRATO. 16. UTILIZAR Y CUIDAR LOS AMBIENTES, MAQUINARIA, MATERIALES, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS QUE DISPONGA PARA REALIZAR LA Formación. Y UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO REINTEGRAR Y/O DEVOLVER LOS ELEMENTOS Y BIENES QUE, A MANERA DE INVENTARIO, EL CENTRO DE FORMACIÓN PONGA A SU DISPOSICIÓN, USO Y CUSTODIA PARA LA CABAL Ejecución DEL CONTRATO. 17. INSCRIBIRSE Y CERTIFICARSE EN LOS PROCESOS DE Certificación DE COMPETENCIAS LABORALES QUE APLIQUEN A LA Función INSTRUCTOR. 18. PARTICIPEN INTERDISCIPLINARIAMENTE EN EL DESARROLLO CURRICULAR, (ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO, PLANEACIÓN PEDAGÓGICA, GUÍAS DE APRENDIZAJE), ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. 19. APOYAR EN LOS PROCESOS DE PRUEBAS, TALLERES APTITUDINALES Y/O Selección DE APRENDICES</p>		
--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4377433201 de la planilla, operador SOI y periodo FEBRERO . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

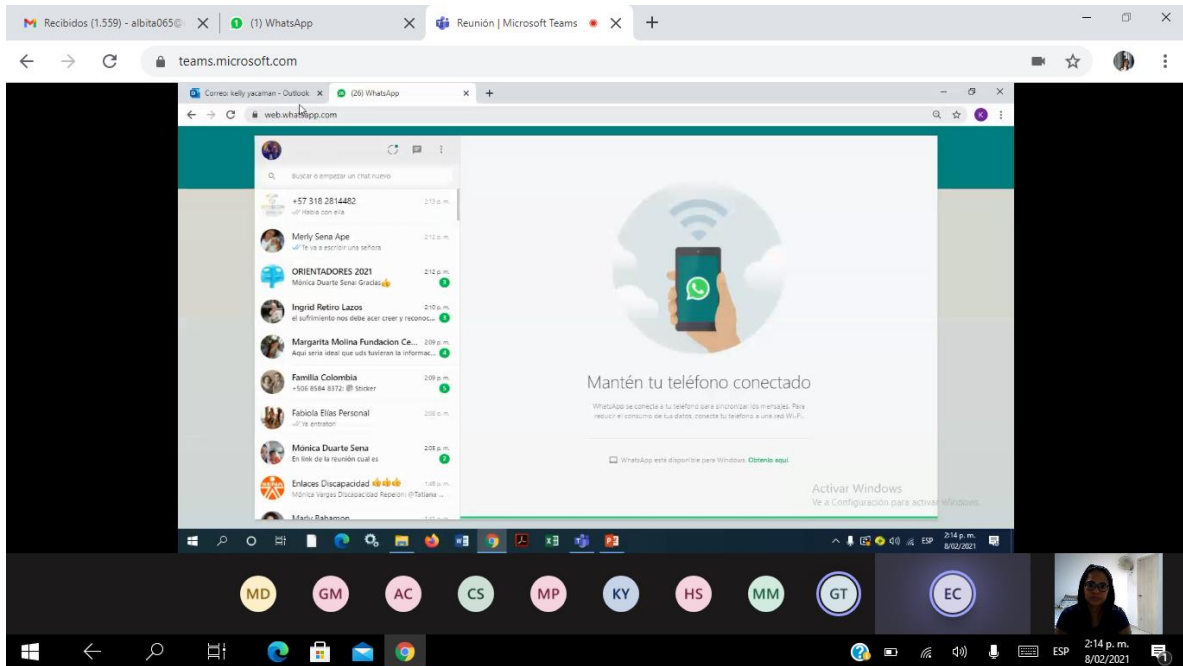
Evidencias en () folios

Cordialmente,

JENNIFER LAFAURIE RIQUETT
Contratista
C.C. No. 1.083.432.717

Recibí a satisfacción:

ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 2220323 de 2021
Coordinador Competencias Básicas





ACTA No. 001

FERIA OFERTA CURSOS COMPLEMENTARIOS CENTRO JURIDICO DEL BARRIO EL BOSQUE

CIUDAD Y FECHA:

Barranquilla 11 de febrero del 2021

HORA DE INICIO:

8 Am

HORA FIN:

12 M

LUGAR:

Centro Jurídico del Barrio el Bosque

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO

Centro Nacional Colombo Alemán

TEMAS: Oferta cursos complementarios poblaciones victimas y vulnerables

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Conformar grupos de formación de la oferta 2021 de poblaciones victimas y vulnerables del Centro Nacional Colombo Alemán

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se organizó una feria con todas las medidas de bioseguridad, en donde se promocionó la oferta de formación de cursos complementarios de poblaciones víctimas y vulnerables del Centro Nacional Colombo Alemán

CONCLUSIONES

- Se conformaron los siguientes grupos de formación de la oferta 2021
- Mercadeo y venta 4 grupos
- Contabilidad básica 1 grupo
- Servicio al cliente 3 grupos
- Atención a la primera infancia 4 grupos

- Talento humano 2 grupos
- Electricidad básica 2 grupos
- Mantenimiento a los motores Diesel
- Metrología dimensional aplicada a mantenimiento mecánico
- Seguridad y Salud En el Trabajo 5 grupos
- Primeros Auxilios 1 grupo

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

**Feria oferta de cursos de formación poblaciones víctimas y vulnerables
Jurídico del Barrio el Bosque2021**

Centro





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Orientadores	
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Alba Luz Cárdenas Meza	Instructor	
Mónica Durante	Orientadora Ocupacional	
Luis Gutiérrez	Administrador Centro Jurídico	

GD-F-007 V01



ACTA No. 003

OFERTA CURSOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD Y FECHA:

Barranquilla 12 de febrero del 2021

HORA DE INICIO:

8 Am

HORA FIN:

2P M

LUGAR:

**Municipio de Palmar de Varela, Santo
Tomás y Sabanagrande**

**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Centro Nacional Colombo Alemán**

TEMAS: Oferta cursos complementarios poblaciones víctimas y vulnerables

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Conformar grupos de formación de la oferta 2021 de poblaciones víctimas y vulnerables del Centro Nacional Colombo Alemán

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se Visitó en el Municipio de Palmar de Varela en la sede del Sena Colegio Divino Niño en reunión con el administrador de la sede el sr Aramis Pizarro donde se le confirmó la oferta ofrecida por poblaciones víctimas y vulnerables 2021 donde se estableció la formación en alternancia con todas las medidas de seguridad.

2. Visita en el municipio de Santo Tomás nos reunimos con el enlace de víctimas Mauro León donde se socializó la oferta de formación complementaria ofrecida a poblaciones víctimas y vulnerables.

3. Visita al municipio de Sabanagrande nos reunimos con el sr Oscar Carrillo enlace de la alcaldía le dimos a conocer la oferta 2021 de poblaciones víctimas y vulnerables del Centro Nacional Colombo Alemán.

CONCLUSIONES

- Se conformaron los siguientes grupos de formación de la oferta 2021
- Emprendimiento 1 grupo
- Electricidad 1 grupo (Sabanagrande)
- Soldadura 1 grupo (Palmar)
- Informática y excell (Sabanagrande)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

oferta de cursos de formación poblaciones víctimas y vulnerables

Municipio de Palmar de Varela



Municipio de Santo Tomas



Municipio de Sabanagrande



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Orientadores	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Alba Luz Cárdenas Meza	Instructor	
Aramis Pizarro	Coordinador sede Palmar	
Mauro León	Enlace Víctimas Santo Tomas	
Oscar Carrillo	Enlace Alcaldía Sena san José	

GD-F-007 V01



ACTA No. 001

REUNION INSTRUCTORES 2021 POBLACIONES ESPECIALES

CIUDAD Y FECHA:

Malambo 9 de febrero del 2021

HORA DE INICIO:

2 Pm

HORA FIN:

5 Pm

LUGAR:

Nodo de metalmecánica

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Centro Nacional Colombo Alemán

TEMAS: Plan de acción 2021, metas 2021, alternancia en las formaciones, oferta 2021, drive de evidencias.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Reunión con el coordinador de poblaciones especiales Aldo Silvera para establecer plan de acción del grupo de instructores de poblaciones víctimas y vulnerables del año 2021, revisar la oferta, dar lineamientos para consignar las evidencias en el drive, dar a conocer las metas y presentar a la orientadora ocupacional Mónica Durante y al nuevo instructor Alex Herrera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunión en el nodo de metalmecánica sede Malambo con el coordinador Aldo Silvera, el grupo de instructores de poblaciones víctimas y vulnerables y la orientadora ocupacional Mónica Durante

1. Oferta de formación 2021
2. Plan de acción formaciones 2021
3. Alternancia en la formación.
4. Solicitud de elementos de bioseguridad.
5. Presentación de la orientadora ocupacional Mónica Bayona.
6. Lineamientos de evidencias (drive).
7. Revisión de metas 2021
8. Materiales, herramientas y equipos para la formación.
9. Asignación de horas administrativas.

CONCLUSIONES

- Se estableció impartir formación en alternancia teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.
- Se definieron programas de formación de la oferta 2021
- Se realizó solicitud de máquinas de soldar para el instructor de soldadura.
- Se definieron lineamientos para presentar las evidencias.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Reunión nodo de metalmecánica febrero 9 del 2021



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Orientadores	
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Alba Luz Cárdenas Meza	Instructor	
Mónica Durante	Orientadora Ocupacional	